



Federación Española
de Pelota

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 22 DE JUNIO DE 2019



De acuerdo con la convocatoria cursada reglamentariamente, tal y como estaba previsto a las 10:00 horas de la mañana del día 22 de junio de 2019, se reunió en la sede del Consejo Superior de Deportes (Madrid), en 2ª convocatoria, la Asamblea General de la Federación Española de Pelota, para celebrar en sesión Ordinaria, la correspondiente al año 2019, presidida por D. Julián García Angulo, acompañándole los miembros de la Junta Directiva: los Vicepresidentes, Sr. Peralta San Martín, Sr. Berbegal Alonso, Sr. Pozueta Uribe-Echeverria, y los Vocales: Dª Luisa Amparo Ojeda Barrera, Dª Carlota Albás Lascorz, D. Miguel Montalbán Gómez, D. Roberto Fernández Serrano y D. Ramón Martínez Asensio actuando como secretario el Gerente de la Federación Española de Pelota, D. José Manuel Molinero Sánchez.

El Orden del Día contemplaba los siguientes puntos:

| | |
|--------|--|
| I.- | Aprobación actas reuniones anteriores. |
| II.- | Saluda Presidente de la FEP |
| III.- | Cierre ejercicio económico año 2018 y aprobación presupuesto año 2019 e informe. |
| IV.- | Aprobación Honorarios, Financiación Campeonatos, Desplazamientos y dietas estancia y manutención, Publicidad y Tasas y cánones 2019. |
| V.- | Cierre competiciones año 2018, informe 2019 y aprobación calendario competiciones 2020. |
| VI.- | Cierre resto de actividades año 2018 y aprobación actividades 2019. |
| VII.- | Propuestas Asambleístas. |
| VIII.- | Ruegos y Preguntas |

Una vez acreditados los miembros de la Asamblea General que asisten a la reunión, y que progresivamente se van incorporando a la sala de celebración, queda constituida la Asamblea por las siguientes personas:

**RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PELOTA
EL 22 de junio de 2019**

CLUBES

| Nº | Club | Federación |
|-----------|---------------------------|-------------------|
| 1 | CLUB DE PELOTA ALMERIA | ANDALUCIA |
| 2 | CLUB NATACION BARCELONA | CATALUÑA |
| 3 | R.G.C. COVADONGA | ASTURIAS |
| 4 | CLUB FRONTENIS PALENCIA | CASTILLA Y LEON |
| 5 | CLUB TENIS PAMPLONA | NAVARRA |
| 6 | CLUB NOAIN JAI ALAI | NAVARRA |
| 7 | CLUB OBERENA | NAVARRA |
| 8 | CLUB VALENCIANO NATACION | CDAD. VALENCIA |
| 9 | CLUB ALCANTERA DE XUQUER | CDAD. VALENCIA |
| 10 | CLUB FRONTENIS GUADASSUAR | CDAD. VALENCIA |

TECNICOS

| Nº | Apellidos y nombre | Federación |
|-----------|---------------------------|-------------------|
| 11 | ASIAIN PAZOS, XABIER | NAVARRA |

**PRESIDENTES FEDERACIONES
MIEMBROS NATOS**

| Nº | Apellidos y nombre | Federación |
|-----------|-------------------------------------|-------------------|
| 12 | ROS ORTEGA, FRANCISCO | ANDALUCIA |
| 13 | ALBAS LACORZ, CARLOTA | ARAGON |
| 14 | OJEDA BARRERA, LUISA AMPARO | CANARIAS |
| 15 | SERRANO FERNANDEZ, ROBERTO | CASTILLA Y LEON |
| 16 | JULIAN GARCIA ANGULO | CATALUÑA |
| 17 | GARCIA CASTRO, JOSE IGNACIO | GALICIA |
| 18 | POZUETA URIBE-ECHEVERRIA, MIGUEL A. | NAVARRA |
| 19 | MONTALBAN GOMEZ, MIGUEL | CDAD. VALENCIA |

A continuación, el Gerente de la Federación Española de Pelota presenta el número de asistentes por estamentos, con lo que se inicia la Asamblea.

Igualmente, el Gerente informa a todos los miembros de la Asamblea como es preceptivo por la Ley de Transparencia, de la relación con terceros que mantiene el Sr. Pozueta con la empresa Trofeos Navarra, que facturó en el ejercicio de 2018 a la Federación el importe de 4.894,11 euros por la venta de trofeos, así mismo la Federación facturó a Trofeos Navarra en el ejercicio de 2018 el importe de 2.111,04 euros en concepto de publicidad en nuestra página Web, según convenio firmado entre ambas partes y revisable anualmente.

Toma la palabra el Presidente de la Federación Española de Pelota, el Sr. García Angulo, para dar la bienvenida a todos los asistentes y agradecer su presencia. A continuación, se pasa a desarrollar los puntos del orden del día.

PUNTO I. APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR.

Nuevamente interviene el Gerente de la Federación comunicando la aprobación del acta de la Asamblea celebrada en 2018, que se remitió en tiempo y forma, según establecen los Estatutos de la FEPelota. No se produjo sugerencia ni alegación alguna al texto redactado. Por tal motivo, ésta quedó aprobada.

PUNTO II. SALUDA E INFORME DEL PRESIDENTE DE FEPELOTA

El Presidente toma la palabra para hacer un análisis de lo que fue el año 2018, tanto de gestión como programas de actividades desarrolladas.

Expone: Siguiendo la línea de adecuación a la realidad existente, innovando y acometiendo mejoras permanentemente. Se ha trabajado para optimizar la gestión con objeto de obtener a medio plazo un mayor y mejor rendimiento en toda su extensión que nos posibilite continuar con la evolución ascendente.

En lo deportivo, se afrontó el Campeonato del Mundo Absoluto de Barcelona 2018, con un éxito total organizativo, que marca un antes y un después y una modélica colaboración entre la Federación Catalana y la Federación Española de Pelota. En cuanto a lo deportivo, España hizo una preparación excelente y falto suerte para obtener el título Mundial Absoluto, al escaparse el oro en la especialidad de pala corta, a pesar de ello los resultados fueron excepcionales.

En cuanto al Colegio Nacional de Entrenadores no se ha podido llevar a cabo el último curso convocado 2018-2019 de Nivel 1, por falta de inscripciones, he insta a los asistentes que se conciencien de que es muy importante formar a los técnicos a través de estos Cursos, ya que la nueva Ley del Deporte contempla la obligación de los monitores/entrenadores a tener una titulación.

Se sigue cooperando, puntualmente, en el ámbito internacional con aquellas Federaciones que lo solicitan, como Cuba, de cara a su preparación en los Juegos Panamericanos.

Con respecto a los Campeonatos de España se sigue en una línea ascendente de participación, aunque aún existen fallos en lo relativo a la publicación instantánea de resultados, por lo que se está trabajando en un sistema de Gestión Integral que se quiere implementar en todas las FFAA, con el fin de unificar criterios y de esta forma mejorar la imagen. En todo lo demás, el desarrollo de las diferentes competiciones ha estado dentro de la más absoluta normalidad.

En el área organizativo-administrativa, desde la Federación Española se ha continuado trabajando para mantener el alto grado de rigor y esfuerzo alcanzado en años precedentes, alabando el esfuerzo del personal, en colaboración con los distintos agentes que conforman nuestro deporte.

En lo económico y dos años vista de haber salido del plan de viabilidad y con el trabajo bien hecho, se prevé que para este año haya una subida en la subvención del presupuesto ordinario de entorno a un 13%. Al cierre del año 2018, las cuentas presentan un beneficio que permite a la FEPelota tener un margen para mejorar la organización, competiciones y el Alto Rendimiento, sobre todo en 30M, dónde se quiere recuperar el lugar que corresponde a España. En este apartado quiere agradecer la labor del Vicepresidente Económico y Tesorera para que la cuentas salgan, así como al resto de los miembros del Comité de Auditoría y Control.

También, hace una referencia a la implementación de la nueva web, que no solo es un portal de información y transparencia de la gestión que día a día se realiza, si no que quiere que sea una herramienta de trabajo, tal y como la sociedad digital de hoy pide.

Por último y como es necesario, expone que ninguno de los éxitos y resultados que hoy se presentan, hubiesen sido posibles sin el esfuerzo, apoyo y colaboración prestada por las personas que componen el organigrama de la Federación Española de Pelota (Asamblea, Comisión Delegada, Junta Directiva, Comités, Federaciones Autonómicas, Clubes, Deportistas, técnicos, etc.), además de las distintas Administraciones gubernamentales, tanto Estatal como Autonómicas, así como a los empleados de la Federación que día a día trabajan con tenaz y eficaz perseverancia.

PUNTO III. CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y APROBACION PRESUPUESTO AÑO 2019.

En este punto toma la palabra el Sr. Berbegal, Vicepresidente Económico, para realizar una exposición del cierre del ejercicio económico del año 2018, en el que se ha dado un beneficio de 18.998,09 euros, en base a 9.806,77 euros menos de gasto y a 9.191,32 euros más de ingresos, según se desprende de las cuentas enviadas a los asambleístas. Una vez consultada la Asamblea si precisan alguna aclaración a las cuentas y dado que no hay cuestión alguna, solicita la aprobación de las cuentas anuales del año 2018. Son aprobadas por unanimidad.

A continuación, el Sr. Berbegal, hace una exposición del presupuesto presentado, con fecha 3 de abril de 2019, publicada la resolución definitiva de ayudas a Federaciones Deportivas Nacionales y ayudas a deportivas por resultados obtenidos el día 20 de junio, quedando pendiente de aprobación el presupuesto ordinario definitivo por el CSD que se presente en tiempo y forma.

De la documentación enviada por el CSD, se aprecia un incremento en el presupuesto inicial de un 13,72% con relación al presupuesto inicial del año 2018.

El Sr. Berbegal informa de la situación del presupuesto ordinario de 2019, por programas, indicando que el gasto de los mismos es el adecuado con la fecha del 31 de mayo y que en el único que se puede apreciar un gasto inferior es el Programa I, de Alto Rendimiento, ya que acaban de comenzar las concentraciones de preparación de las respectivas selecciones, por lo que se ha gastado poco. La previsión del año 2019 es finalizar el presupuesto con saldo cero. Pregunta a los presentes si precisan alguna aclaración de alguna partida presupuestaria, según los documentos que tienen en su poder. No hay preguntas.

Retoma la palabra el Presidente para informar que cómo el año anterior se va a convocar las ayudas a Federaciones Deportivas con cargo al 1% de los derechos audiovisuales de fútbol y que van destinadas a diferentes partidas: Alto Rendimiento, Infraestructuras y ayudas a deportistas DAN para el pago de la Seguridad Social.

Con cargo a estas ayudas se pretende realizar varias mejoras en relación a:

Ayuda a deportistas de cesta punta, para la realización del proyecto del Circuito Mundial, así como la mejora del importe de las ayudas a jugadores de otras especialidades y a sus técnicos. Incluso propone, que a aquellos deportistas que no han obtenido ayudas por resultados en el último mundial, a pesar de tener medalla, se les pueda conceder esta ayuda con cargo a esta subvención, siempre y cuando no hayan percibido ayuda alguna.

Arreglos en el frontón de la Universidad Complutense de Madrid.

Sufragar el proyecto de deporte adaptado que se quiere implementar a finales del año 2019, y que supondría una valoración muy positiva de cara a futuras subvenciones, al que se pueden adherir las Federaciones Autonómicas, como es la compra de sillas de ruedas adaptadas.

Por último, el Presidente informa que se ha publicado la resolución provisional de ayudas para el programa Mujer y Deporte, con fecha 18 de junio de 2019, con una cuantía de 13.565,90 euros destinados a:

Vídeo Mujeres Pelota Adaptada

Vídeo Mujeres deportistas populares de otros deportes

Curso de formación MMCC y RRSS para deportistas y Mujeres del Comité MyP de FE Pelota.

Asistencia al Seminario Internacional Mujer y Pelota.

El Sr. Berbegal agradece esta información, a tener en cuenta de cara al presente Ejercicio, y espera que se puedan cumplir las expectativas. Realiza, seguidamente, un análisis del gasto al 31 de mayo 2019, en el que confirma que se está llevando a cabo con el máximo rigor, como pueden comprobar por la información facilitada a los miembros de la Asamblea, preguntando si alguien necesita alguna aclaración. No habiendo pregunta alguna, solicita la aprobación del presupuesto 2019, es aprobado por unanimidad.

PUNTO IV. APROBACIÓN HONORARIOS, FINANCIACIÓN CAMPEONATOS, DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS ESTANCIA Y MANUTENCIÓN, PUBLICIDAD Y TASAS Y CÁNONES 2.018.

El Sr. Presidente presenta a la aprobación de todos los asistentes, una serie de documentos correspondiente a las actuaciones del Comité Económico en el año 2019, explicando que el documento se apruebe con la posible ampliación de ayudas a deportistas y técnicos, en base a la información facilitada anteriormente relativa al 1% de derechos audiovisuales, con el fin de que quede reflejada y aprobada por la Asamblea llegado el caso. Efectúa, a continuación, el Presidente un somero análisis de los documentos remitidos a los miembros, solicitando la aprobación de los mismos. Son aprobados por unanimidad.

PUNTO V. CIERRE COMPETICIONES AÑO 2018, INFORME AÑO 2019 Y APROBACION ANTEPROYECTO COMPETICIONES AÑO 2020.

CIERRE COMPETICIONES AÑO 2018

Toma la palabra el Sr. García Angulo, para exponer los resultados que se han producido en las competiciones durante el año 2018, ya explicado en el punto II de la presente acta y aprobados por la Comisión Delegada según obra en el informe presentado a los Asambleístas. Una vez expuestos y analizados, se solicitó su aprobación, recibiendo la conformidad unánime de la Asamblea.

INFORME AÑO 2019

En relación con el presente año 2019, el Presidente hace una introducción en la que indica que todas las actividades se están cumpliendo y que se está viendo un incremento en la participación. Lo único destacable es la no celebración de dos competiciones internacionales, por falta de infraestructuras adecuadas en Cuba, lugar en las que se deberían haber celebrado. Quiere realizar una felicitación expresa a Guadassuar, Valledado, Iscar, así como a las Federaciones de Valencia, Navarra, Canarias y Castilla y León por la excelente organización de las competiciones celebradas respectivamente en el presente año. Y a la Fed. de Aragón, la excelente evolución que está teniendo, a pesar de que su Presidenta y Junta Directiva, llevan poco tiempo de gestión.

APROBACION ANTEPROYECTO COMPETICIONES 2020

Como se viene realizando en los últimos años, el Sr. García Angulo expone que desde Fepelota se va a elaborar un informe para el desarrollo del calendario oficial de los distintos campeonatos de España, basado en el existente, con el fin de hacerlo público, estudiarlo, debatirlo, y que se confirmará en el Seminario Nacional que se celebrará en noviembre en Madrid, dando tiempo de esta manera a realizar un amplio debate sobre las competiciones existentes en la actualidad. Igualmente, en el Seminario se va a proceder a presentar y debatir un nuevo sistema de puntuación y clasificaciones para los Campeonatos de España y modelos diferentes de organización de competiciones.

En este punto también informa que el Seminario este año se va a celebrar en la sede de LaLiga, a quién se le ha solicitado la utilización de su sala principal.

Es aprobado por unanimidad, y se facultó a la Junta Directiva para poder realizar las modificaciones oportunas, tanto de normativa como de fechas de celebración y, posteriormente, presentarlo a la Comisión Delegada para su aprobación definitiva.

PUNTO VI. CIERRE RESTO DE ACTIVIDADES AÑO 2018 Y APROBACIÓN ACTIVIDADES AÑO 2019.

El Presidente, expone a todos los Asambleístas que se va a proceder a exponer el cierre del resto de actividades realizadas el año 2018 de acuerdo a los siguientes Comités Nacionales: Técnico, Árbitros, Antidopaje, Reglamentos–Disciplina. Cede la palabra al Director Deportivo, Xabier Asiain para que exponga todo lo relativo al Comité Técnico:

Año 2018, el Sr. Asiain, indica, tal y como ya ha expuesto el Presidente, que los resultados del Campeonato del Mundo son excelentes, a pesar de no haber conseguido el título absoluto, ya que por primera vez se ha conseguido el oro en paleta cuero trinquete y el bronce en paleta goma masculina trinquete, esto en lo relativo al Programa de Alto Rendimiento.

En cuanto al Programa de Tecnificación Nacional, a pesar de no contar con subvención del CSD, se llevaron a cabo dos concentraciones, una de 30M y otra de 36M, preparatorias de las próximas selecciones sub22.

Con respecto al Colegio Nacional de Entrenadores, al 31 de diciembre de 2018, finalizó la tercera edición de los Curso Nivel 1, con un total de 11 nuevos monitores de F30M y 16 nuevos de F36M-F54M-Tinquete.

Por último, dentro del Programa Mujer y Deportes, se han llevado a cabo todas las actuaciones, a excepción de las denominadas “Jornadas de formación al profesorado” y “ayudas a mujeres para cursos de formación como monitoras de Nivel 1”, cuya subvención se ha tenido que devolver.

Vuelve a tomar la palabra el Presidente, para dar una pequeña explicación con respecto al cierre de los Comités de Árbitros, Dopaje, y Disciplina-Reglamentos. Una vez concluida, solicita la aprobación del cierre de las actividades del año 2018. Se aprueba por unanimidad.

Retoma la palabra el Director Deportivo, Xabier Asiain, para realizar una exposición de los diferentes programas en los que se está trabajando con los deportistas, de cara a su preparación para las competiciones oficiales internacionales del presente año:

Cto. Mundo Sub22 – F30M, del 28 de septiembre al 6 de octubre en Tenerife. Se ha comenzado a realizar el PRONARD con las primeras concentraciones y el primer grupo de trabajo. Informa que se va a intentar contratar un Coordinador Técnico que se haga cargo de la preparación de los jugadores de 30M.

Copa del Mundo de Trinquete, del 20 al 26 de octubre en Oloron (Francia). Igualmente, ya se está trabajando con el primer grupo de jugadores, que se ajustará para la siguiente convocatoria del 29 de junio con los más destacados del Cto. de España.

Cto. Mundo de Frontball, aún está pendiente de confirmarse la sede y las fechas exactas, por lo que no se comenzado todavía el programa, ni se ha creado el primer grupo de trabajo de jugadores. Se cree que para finales del mes de junio se tendrá esta información para comenzar con ello.

Circuito Mundial de Cesta Punta, es un proyecto ambicioso que pretende el relanzamiento y la optimización de esta especialidad. Es un programa piloto y si los resultados son los esperados, se puede exportar a otras especialidades.

En cuanto a los programas de tecnificación, al igual que el año anterior la financiación a través de subvenciones del CSD es inasumible por la FEPelota al tener que realizar unas inversiones de 20.000 € por especialidad, pero no obstante se va a continuar con estos programas asumiendo FEPelota el coste de los mismos, y siempre encaminados en la preparación de las futuras selecciones sub22 y los próximos mundiales, por lo que este año se van realizar concentraciones en Frontón 36M y probablemente de Trinquete, en función del acuerdo de colaboración con la FFPB. Igualmente se informa de que hay conversaciones entre el CSD, la Generalitat Valenciana, la Fed. Valenciana y la Fed. Española para la optimización del funcionamiento del Centro de Tecnificación Nacional.

Con respecto al Colegio Nacional de Entrenadores, no ha sido posible sacar adelante la cuarta edición 2018-2019, por falta de inscripciones.

En este punto el Sr. Oyarzun, representante del C. Noain, pregunta si se tiene previsto en un corto plazo de tiempo implementar el Nivel II.

El Sr. Asiain, indica que a corto plazo no, ya que se precisa que haya un número elevado de titulados de Nivel I para que pueda ser rentable poner en marcha el siguiente nivel, dado el coste que conlleva.

El Presidente vuelve a insistir en la necesidad y próximamente obligatoriedad de que todos los monitores y/o técnicos deberán disponer de una titulación oficialmente reconocida.

Después de un pequeño debate, se acuerda enviar un escrito a todas las FF AA para que informen de la titulación oficial de que disponen sus monitores y que es válida en su respectiva Comunidad Autónoma.

El Sr. Asiain pasa a informar de las actividades que se ha propuesto con respecto al Programa Mujer y Pelota que son las siguientes:

Vídeo Mujeres Pelota Adaptada, que la sociedad está solicitando.

Vídeo Mujeres deportistas populares de otros deportes.

Curso de formación MMCC y RRSS para deportistas y Mujeres del Comité MyP de FEPelota.

Asistencia al Seminario Internacional Mujer y Pelota.

A continuación, el Presidente realiza una exposición de:

COMITÉ DE ÁRBITROS.- El Presidente informa que al día de la fecha se ha solicitado información de los árbitros femeninos, nacionales y territoriales, que tienen cada una de las FF.AA. Asimismo, se ha convocado la organización de Cursos Nacional de Árbitros, cuyo plazo finaliza el 30 de junio.

COMITÉ ANTIDOPAJE.- Como ya se comunicó en la anterior reunión, se ha facilitado a la AEPSAD el calendario de actividades del año 2019, no teniendo constancia hasta la fecha de que se haya realizado control alguno.

PUNTO VII. PROPUESTAS ASAMBLEISTAS Y FEP

El Presidente explica la necesidad de hacer visible el deporte de la pelota a la ciudadanía en general con el proyecto "La Pelota en la calle", ya se han mantenido conversaciones con una empresa que realiza eventos y le ha resultado un proyecto muy atractivo, al que se sumarían LaLiga y PS. Este proyecto se puede vender como actividades para rehabilitar espacios. Se va a solicitar una subvención a la UE, para cumplimentar el proyecto.

Igualmente, pone en conocimiento de los presentes que el proyecto anterior junto con otros se englobarían en un único proyecto "Presente y Futuro", con el fin de unificar criterios y avanzar en el mismo sentido, implementando:

Un plan de gestión integral deportiva, que se cedería gratis a la FF AA, excepto modificaciones específicas que quisieran realizar.

Nuevas categorías de licencias federativas, no sólo la de competición, sino ampliar el abanico para captar federados.

La pelota como deporte urbano, ya explicado anteriormente.

La modernización de los sistemas, ya que se está en continuo cambio.

Fomentar la comunicación a través de las RRSS.

El deporte femenino e inclusivo

El Presidente, puntualiza que este proyecto, quiere que sea identificado como la línea estratégica de trabajo a corto y medio plazo y en el que se deberá centrar Fepelota para seguir en la línea de progreso existente.

Por último, informa el Presidente, que ya hay elaborado un borrador de un nuevo Reglamento General que será presentado a la Comisión Delegada en la reunión de noviembre, para su aprobación, si procede.

PUNTO VIII. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto el Presidente informa de:

Convenio suscrito entre ADESP y CREA, que es una entidad financiera que nació para financiar el cine con la colaboración del Ministerio de Cultura y que se piensa que puede ser una solución para la financiación deportiva en momentos puntuales.

Compliance, lo ha instaurado FEPelota dentro de la política de protección ante posibles delitos tipificados y que, con el desarrollo de protocolos, prevenir los mismos.

Y siendo las 12:30, del día de la fecha ut-supra, se da por finalizada esta Asamblea.

El Presidente

El Secretario